

DESCRIPCIÓN DE PORTOBELLO Y CARTAGENA DE INDIAS

Eva Bravo García
Universidad de Sevilla

En el ámbito de la investigación filológica e histórica vemos con frecuencia que aquellos documentos que no cumplen con los requisitos de datación y autoría pueden ser minusvalorados porque sus conclusiones se entiende que no gozan de toda la fiabilidad deseable en el ámbito de esta disciplina. Precisamente el documento que tenemos aquí como objeto de estudio es una descripción que quedó inconclusa al tercer folio.

En este trabajo analizo los valores históricos y filológicos que se desprenden de este manuscrito y valorar si la omisión de datos sobre su autor y sobre el contexto en que se hizo, merman de forma irremediable la utilidad de los rasgos que de él se pueden obtener. En definitiva, se trata de valorar la oportunidad o no de manejar textos con carencias de identificación y puntualizar el valor de la información subjetiva que proporciona el autor, como paliativo de esas carencias. Para completar la información, estos textos pueden ser cotejados con otros de la época o similares características, actividad que no es posible desarrollar en el marco de esta aportación pero que entronca con el quehacer germinal de la filología: la reconstrucción de textos.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

La *Descripción de Portobello y Cartagena de Indias* fechada en 1753 está custodiada en la sección de *Indiferente* del Archivo General de Indias¹ que contiene “Relaciones de pasajeros y cargamentos de las embarcaciones que van y vienen de Indias”, desde 1550 hasta 1775. Lo encontramos al principio de un cuadernillo hecho de pliegos, resultando 11 hojas tamaño folio y ofrece una letra bastarda clara y ligeramente cursiva, que se distribuye a lo largo y ancho del papel hasta apurar los bordes, dejando sólo un margen de 2 cms a la izquierda. Está escrito por una sola mano, la misma que hace algunas rectificaciones gráficas y que escribe las glosas marginales (“Portobello” y “Cartagena”), a la altura respectivamente de las líneas en las que empiezan las descripciones de las dos ciudades. El manuscrito presenta cierto deterioro en algunos márgenes que afecta a la lectura del primer folio en su esquina izquierda y a la derecha en el tercero. El autor no realiza marcas especiales, a excepción del subrayado de las citas latinas y consigna su rúbrica en el centro inferior del folio, menos en el 2v.

¹ Legajo 2162A.

El manuscrito ocupa los tres primeros folios y tras él van dos en blanco y a continuación hay varias “Memoria de libros”² llevados por distintas personas a Panamá y Cartagena, probablemente escrito por la misma mano que la descripción y firmadas por “Manuel Joseph Fernández de Ayala”.

EL AUTOR.

A partir del texto podemos concluir algunos datos sobre su autor, a través tanto de informaciones que indirectamente se pueden desprender de su persona, como de los rasgos presentes en su lenguaje. En primer lugar, sabemos que era un hombre de cierta instrucción, posiblemente relacionado con el mundo eclesiástico, porque demuestra soltura y oportunidad en las citas latinas de textos bíblicos y otras obras piadosas y da consejos a este grupo social, como conocedor de sus necesidades.

A lo largo de todo el texto se comprueba la intencionalidad del autor de hacerse presente, dar su opinión y el fruto de su experiencia, conformando un entramado de lenguaje subjetivo al que vamos a dedicar atención más adelante. Habla como conocedor directo de los territorios que describe, aunque en el momento de la redacción del documento parece escribir desde la Península pues habla de “estos reynos de Europa” (1,16). Sabemos también que estuvo en Portobelo diez días y que después continuó su viaje hacia Cartagena de Indias. Finalmente, podemos decir que su caracterización lingüística lo vincula a peculiaridades dialectales meridionales, por ciertos usos fónicos que están presente a lo largo del texto.

Del cotejo de la letra con las memorias de libros que aparecen al final del pliego podemos aventurar que el firmante de éstas, Manuel José Fernández de Ayala, sea el autor de esta descripción que por algún motivo quedó inconclusa: quizá sólo fuera un borrador, abandonó la idea, etc. Si es el autor, los datos anteriormente formulados a partir del texto cobran fuerza, pues la investigación archivística nos lleva a localizarlo en Indias y en concreto una relación de méritos que nos informa de mucho más.

A partir de ella sabemos que era natural de Panamá, donde debió nacer en torno a 1720, hijo del tesorero Tomás de Ayala. Estudió en varios colegios de la ciudad, entre ellos Artes en el de la Compañía de Jesús. Ocupó los cargos de promotor fiscal y agente fiscal de la audiencia de Panamá y culminó su formación en la Península, en la Universidad de Sevilla, donde se graduó de Bachiller en Cánones en 1753. Será en esta orilla donde escriba los primeros folios de su documento.

Sus parientes próximos, ocuparon puestos en la administración indiana en la zona de Panamá y Santa Fe, y otros en la milicia; quizá sean ellos los *sugetos fidedignos caratherisados ecclesiásticos y militares* a los que él mismo se refiere como fuentes de información para su documento.

² Llevan las fechas: 18 de noviembre de 1753, 19 de marzo, 20 de abril y 16 de septiembre de 1754,

CONTENIDO Y ESTILO DE LA DESCRIPCIÓN.

A lo largo del siglo XVIII van a proliferar este tipo de escritos que relatan la vida cotidiana en una ciudad americana, sus riquezas y carencias, las costumbres y los sucesos más destacados. Estas descripciones se convierten casi en un nuevo género en el que, junto a una serie de cuadros de tipo social, mercantil, topográfico, etc, se incorpora un conjunto de advertencias con la finalidad de ayudar a los que vayan a la zona: las mejores rutas, consejos para la vida cotidiana, indumentaria y costumbres, etc. En ellas, los autores suelen informar de una parte sobre cuestiones materiales de la vida de Ultramar, para evitar problemas en el viaje o disonancias con la nueva sociedad criolla; de otra parte, incluyen consejos para los que vayan a llegar por primera vez que previenen de riesgos materiales y de peligros morales. En resumen, cuestiones que interesan a la salud, costumbres y moral del recién llegado a Indias.

Si las crónicas del XVI -y aun el XVII- se justifican para contar la historia y hazañas de un individuo y dar a conocer su grado de participación en la empresa indiana, la documentación posterior tiene necesariamente que cambiar su enfoque. La visión de América que dan los registros del siglo XVIII no es tan optimista ni prometedora: los descubrimientos espectaculares son más escasos y por tanto las grandes hazañas personales menos probables. Las Indias han perdido en buena medida su carácter evocador y constituyen una realidad social, con problemas y desenlaces semejantes a los que se dan a este lado del océano. No es posible atraer con la promesa o la ambición y las cartas de particulares de esta centuria son mucho más ponderadas -e incluso pesimistas- sobre las posibilidades de proyección social de un individuo que marchara al nuevo continente.

Pero existe aún la inercia de contar, de escribir al Consejo de Indias y opinar sobre el propio entorno, como pedían reiteradamente las disposiciones sobre el gobierno indiano. Aunque algunos informan en función del cargo que ocupan, todo individuo que lleva un tiempo en el Nuevo Mundo, antes o después escribe e incluye en su texto su visión, su experiencia e incluso su mala fortuna, si es el caso.

Los primeros textos se conforman en torno a una serie de observaciones cuyo valor se fundamenta, en primer lugar, en que son fruto de la experiencia personal de quien escribe y, en segundo lugar, en que cuentan con las informaciones directas de personas de toda solvencia. Así, el autor de este documento incluye observaciones obtenidas

con la mayor vigilancia de mis ojos, quanto por sugetos fidedignos caratherizados ecclesiásticos y militares, se me ha informado.

No hay intención de lucro o medro personal que pueda enturbiar el contenido, no hay protagonismo para reivindicar una conquista. Estas descripciones están relacionadas con la necesidad de expresión, con el engrèvement personal del individuo que ha vivido una experiencia y quiere contarla -por insignificante que pueda parecer en su contexto social- pues se siente poseedor de algo digno de mérito. Estas informaciones eran bien recibidas por sus contemporáneos, pues de una parte, frente a las noticias que correrían de boca en boca y sus consiguientes deformaciones, el texto escrito ofrece un punto de fidelidad a las fuentes

que nunca se desprecia; de otra, contienen datos útiles y de inmediatez práctica que muchas veces se obviaban en crónicas y documentos oficiales. En este sentido, eran muy valoradas las informaciones de criollos o peninsulares que llevaran un tiempo en Indias y tuvieran ya una experiencia de la tierra.

LA DESCRIPCIÓN COMO ADVERTENCIA.

El texto pertenece a una centuria en la que abundan este tipo de descripciones en las que el foco no aparece sobre gloriosas hazañas personales, sino sobre la condición personal de ser experto en la tierra. Lo que adquiere valor y relevancia en el texto no es la descripción de nuevas conquistas, sino la narración de la vida cotidiana y de la sociedad colonial, sus reglas y costumbres. El yo, que antes singularizaba al soldado o al descubridor, caracteriza ahora al perito, al baquiano, a aquél que puede demostrar con sus consejos y advertencias su experiencia de la vida indiana y mostrarse útil por su propia vida. Así, nuestro autor titula su texto: *Instrucción general guía de forasteros, en todas las materias y negocios que puedan ofrecérceles para los Reynos de España.*

Este tipo narrativo se convierte en todo un género descriptivo, de repercusión material –pues muchas de sus observaciones serán tenidas en cuenta en decisiones personales y políticas– como espiritual, pues sirven como guía de actuaciones para particulares e instituciones. Las observaciones en ellos contenidas desgranar aspectos de carácter material y moral, poniendo la atención sobre dos grandes males: el engaño y la falacia

encaños <sic> a que son invitados cada paso, y modo que deben tener para la adquisición de amigos, estimaciones [...] qualesquier género de fallacia, que es anelo del interés propio de la ambición que predomina en la mayor parte de algunos individuos de estos reynos.

Estos peligros sólo se pueden eludir con la experiencia –propia y ajena– y la ayuda divina: *se necesita ser hijo de la misma experiencia e iluminado de la Gracia, que es el temor de Dios, y bien del prógimo para prevenir el daño.* En este contexto aparecen las citas latinas en las que se condensan preceptos y consejos de vigencia universal, que confieren fundamento a las ideas que el autor va desarrollando.

ESTRUCTURA DE LA INSTRUCCIÓN.

Este tipo de documentación no suele tener un hilo conductor bien definido, ni están bien estructuradas. La narración sigue en general la vivencia del autor, su viaje físico y personal por América, enlazando datos y descripciones que entroncan con el gusto naturalista de esta época. Los datos son breves, orientados a la finalidad práctica y enumerados con escasa sistematicidad, obedeciendo más a la evocación que a un plan descriptivo, como sí puede verse en las obras de cronistas e historiadores oficiales. Lo que se pierde de organización, se gana en espontaneidad. El autor no suele detenerse más que en aquellas cuestiones que afectan a las costumbres morales o a la convivencia, en las que sí insiste ante la urgencia de remediar los males de la tierra. Con pequeñas diferencias, incluso las descripciones más amplias de este tipo, siguen esta misma técnica de desarrollo impulsivo, en frases cortas y con escasa subordinación.

En el texto que nos ocupa podemos considerar tres partes: una introducción, una descripción de Portobelo y una descripción de Cartagena de Indias.

a) La introducción (fol. 1r, ls. 1-23) es culta -como era costumbre en las crónicas y descripciones de los siglos precedentes- y contiene la declaración de propósitos del autor, indica las fuentes de las que se va a informar y termina con una invocación a Dios y petición de ayuda para la tarea que se aborda. Va seguida de los primeros consejos previos al viaje: examen personal de la conciencia y obtener las licencias oportunas según el estado.

b) La descripción de Portobelo (fol. 1v, ls. 2- fol. 2v, l.1) se detiene en pintar un cuadro de la vida en la ciudad: descripción, abundancia y precios de agua, carnes y casas; costumbres y vestimenta de moda; estado de las iglesias y situación moral de la ciudad; estado del camino de Portobelo a Chagres; casas y habitantes, comidas y productos propios e importados.

c) La descripción de Cartagena (fol. 2v, l.1- fol. 3v., l.14) se inicia con el viaje a esta localidad y pasa a contar los conventos e iglesias, el precio y estado de las casas, las diversiones (toros y paseos) y los productos propios y de importación.

Los elementos contenidos en estas descripciones son los que confieren habitabilidad y dignidad a una ciudad:

- 1) abundancia y calidad de comida,
- 2) infraestructuras de caminos y puertos,
- 3) iglesias, estado de la religión y devociones, y
- 4) ocio y diversiones.

CARACTERÍSTICAS LINGÜÍSTICAS.

El autor presenta una serie de características interesantes desde el punto de vista escriturario. Por ejemplo, inicia ya un uso de las mayúsculas con cierto sentido semántico, pues las reserva generalmente para palabras importantes y proporciona también una cierta regularización en el uso de algunos signos de puntuación: el punto y coma, por ejemplo, equivale al uso actual de un punto y seguido en la mayor parte de los casos. Todas sus pautas de escritura hacen referencia a un individuo de buena formación y acostumbrado a escribir.

Desde el punto de vista lingüístico, el texto que comentamos presenta una escritura fluida con rasgos cultos, no sólo por las citas latinas, sino también construcciones latinizantes de vocabulario como *circumducto*, conservación de grupos consonánticos ya simplificados en la época (*objectos*), etc. Junto a estos semicultismos llama la atención errores en ciertas palabras (*sapithersión* 'superstición') que el autor no es capaz de escribir bien. Destacan especialmente algunas peculiaridades dialectales que orientan la procedencia geográfica del autor, como son las siguientes:

a) Seseo-ceceo: las confusiones gráficas indican que el autor no hace distinción entre un fonema apicoalveolar /s/ y otro interdental /θ/, ambos fricativos y sordos, pues confunde las grafías respectivas *s* y *z* (*c + e,i*): *zarna*, *iglecia*, *coza*, *intereces*, etc. por un lado, frente a

presiso, Arsobispo, reconose, desente, sino, plasa, etc. por otro. Ambas tendencias grafémicas son abundantes y los casos de grafía seseosa (25) predominan ligeramente frente a los de grafía ceceosa (20), lo que indica que el autor realizaría una única articulación dental para la que tiene varias grafías, sin que podamos precisar si era próxima a la articulación dental baja (*ceceo*) o alta (*seseo*). En ningún caso se corrigen estas cacografías, como ocurre en otros que sí serían considerados como errores por parte del autor; en los casos de seseo y ceceo, para el amanuense son simples alternancias grafémicas.

b) Hay un solo caso de grafía que indicaría yeísmo: *alluda* por ‘ayuda’, que sólo permite aventurar con mucha cautela que el autor podría ser yeísta y confunde la articulación del fonema palatal lateral (grafía *ll*) con el central (grafía *y*).

c) La neutralización de /-r/ y /-l/ en posición implosiva se produce en varias ocasiones, con ventaja de la grafía del fonema vibrante *armuerso, arquilar, morduras* sobre el resultado lateral (*mercadeles* por ‘mercaderes’). La consonante puede perderse en esta posición (*propoción* ‘proporción’) e incluso hay un caso de cacografía, que indica en definitiva la debilidad del fonema lateral correspondiente en posición implosiva: *admívar* (‘almívar’).

d) La pérdida de consonantes implosivas se da en el caso de la /s/ en *blasfemias* (‘blasfemias’) *las ropa* (‘las ropas’) y en el de la nasal final en *régime* (‘régimen’), *extrageros* (‘extranjeros’).

e) Sólo hay un caso en que la grafía nos indica realización posiblemente aspirada de una epéntesis: *repreghenda* por ‘reprehenda’. La grafía del fonema velar sonoro *g* indicaría una pronunciación próxima a la aspiración [reprehénda] más que al correspondiente fonema velar fricativo.

La sociedad criolla se hace en español, por lo que el vocabulario es básicamente el propio del siglo XVIII. Hay algunos términos que hoy consideramos como arcaísmos con vitalidad en América (*polleras*) y también palabras propias de la vida en Indias: entre los americanismos encontramos *cocos*, que no tiene ninguna explicación porque se entiende vocablo conocido, pero sí se explica *pantujos* (“siempre en chinelas que dizen *pantujos*”). En cuanto a palabras procedentes de lenguas indígenas, encontramos *gicaco* (“abundan más los *gicacos*”) del taíno *hicaco* (arbusto propio del Caribe que tiene un fruto del tamaño, forma y color de la ciruela claudia, muy dulce).

Junto a estos fenómenos dialectales y frente a otras usos que pueden ser considerados muy cultos, hay también vulgarismos que en su mayor parte podríamos considerar panhispánicos, como *diendo* (‘yendo’), *aiga* (‘haya’), *asiado* (‘aseado’), etc.

EL LENGUAJE SUBJETIVO.

El lenguaje objetivo suele aventajar en las descripciones y se usa para exponer hechos, ofrecer datos, narrar acontecimientos, etc., mientras que el lenguaje subjetivo transmite una visión personal, juicio u opinión, etc. que singulariza al documento. Estos elementos subjetivos pueden venir a través de usos lingüísticos de los que el autor no es consciente, pero también de una transmisión explícita por interés personal.

En la descripción histórica, este lenguaje debe ser plenamente distinto al lenguaje subjetivo literario, que transfiere un mundo imaginario del autor, sus evocaciones, emociones, etc. Aquí la realidad no se pierde de vista y sólo está matizada por la visión personal en pro de un servicio a terceros, o bien de demostrar una implicación personal que le confiere prestigio. En este caso, el uso del lenguaje subjetivo no sólo es plenamente consciente, sino intencionado y será valorado favorablemente por el receptor, que verá en él un signo de autenticidad.

Los textos con lenguaje subjetivo focalizan la visión individual frente a la labor colectiva que, aunque aparece descrita, siempre tendrá un contrapunto de interpretación personal. Este carácter subjetivo pondera rasgos, matiza opiniones generalmente aceptadas, ofrece alternativas y generalmente desemboca en una visión más optimista y positiva de que se solía tener sobre el objeto de la descripción, todo ello avalado por la opinión recurrente del autor.

EL YO DEL AUTOR.

Los recursos lingüísticos utilizados para estructurar el contenido subjetivo son principalmente el pronombre de 1ª persona, la implicación del tú y las observaciones generales en tercera persona, en las que todos los interlocutores quedan incluidos. Estos recursos se ponen a disposición de estructuras que dan relieve a esa participación personal. De esta manera, el lenguaje subjetivo se plasma tanto a través de procedimientos lingüísticos y de estructuras como las siguientes:

a) Descripción general seguida de una aplicación particular: tras un elogio genérico de la limpieza en la venta de carne, el autor afirma: *la carnisería quando la vide en compañía de vn amigo por fuera, me preguntó si era iglesia.*

La primera persona del plural y el pronombre *uno*, sirven en ocasiones para crear también estas estructuras:

*todos vivimos bajo la superioridad de una regla y ordenanza: la regla es...
con seis de plata la entregan para toda una tarde y lleba uno los amigos que quiere...
en partes ay mucha arena, que se entierra vno.*

b) Observación particular seguida de una conclusión general:

por lo que yo vide en el corto tiempo de diez días, diré [...], de que se infiere que quien en tan corto tiempo tubo conosimiento de lo referido se queda corto en narrar otras criminalidades que de estas premissas se siguen.

En estas estructuras la conclusión general se expresa con más fuerza a través de la 3ª persona.

b) Exposición de idea generalmente aceptada y refutación personal:

no lluebe como se prepondera de que no se le ve la cara al sol, porque antes bien diré yo que estube por fines del mes de junio de 1752 por diez días y tan sólo llovieron dos mui poco.

c) Ponderación de rasgos o detalles en los que el autor puede aportar su vivencia:

el viage suele durar lo regular ocho días pero yo en el navío nombrado San Experiación dilaté diez y ocho.

LA IMPLICACIÓN DEL LECTOR.

La apelación directa al lector hace más próximo el texto y genera complicidad, pero tiene además el efecto de resaltar el yo del autor, aunque no haya sido específicamente mencionado. En el documento se implica al lector con:

a) Exhortaciones: *Antes de emprender qualesquier viage a distancia al menos de veynte legua[s] examina por menudo tu conciencia para confesarte bien de modo que si en él murieses sea para entregar lo más precioso que es el alma a tu Criador.*

b) Descripciones en las que se acerca al lector con una apelación directa en 2ª persona: *religiones **tienes** franciscan[os], dominicanos.*

b) Orientaciones prácticas: *es [pr]esiso salir con las licencias correspondientes, tanto seas clérigo como secular.*

c) El *tú* es la persona para el consejo directo: *con ocho rreales de plata te darán de comer decente a ti y a tu criado [...] por sinco pesos te darán quarto y sala.*

d) El uso de *tú* también es frecuente para la reflexión: *porque al mundo no naciste sino para recibir trabajos.*

En dos ocasiones se dirige al lector con la 3ª persona del singular, lo que podría referirse a restos del tratamiento *vuestra merced*, aunque esta fórmula de cortesía no aparece expresamente³:

para embarcarse para Cartagena será mui bien lo haga en nauío y no valandra en dando ocho de plata comerá mui desente y pagará la casa en sinco o seis pesos.

El antiguo tratamiento *vos*, perdió su valor de cortesía ya en el siglo XVI, época en la que empezó a adquirir connotaciones peyorativas. En el documento está reservado para la invocación a Dios (“Y por tanto a *Vós* Señor ocurro...”), uso residual para el tono elevado.

LAS CITAS LATINAS.

Las citas en latín no son sólo un elemento de erudición, sino que constituyen una especie de “arquitectura teológica” que entretiene la descripción. Los textos cronísticos de siglos anteriores solían incluirlas sólo en las introducciones, normalmente muy cultas y en no pocas ocasiones hechas por una persona diferente del autor. A diferencia de lo que era hasta esa época habitual, en este documento son oportunas y avalan lo expuesto; actúan como un catalizador que resume una afirmación del autor, dotándola de una seguridad de acción: algo es un buen consejo, pues lo encontramos en libros santos. Además, ayudan a la progresión en el discurso, actuando como cierre de ideas contenidas en párrafos.

³ Otra posibilidad es que estemos ante casos de aspiración de /s/ final, que creo menos probable.

Los textos⁴ que incluye el autor proceden de los Salmos, Jeremías, el Nuevo Testamento⁵, *La imitación de Cristo* de Tomás de Kempis y sentencias latinas. En los fragmentos bíblicos, hay algunas discordancias respecto a la numeración de la Vulgata: así, el texto “*Dominus protector vitae meae a quo trepidabo. Psalm 16*” corresponde al salmo 26. Otras contienen errores derivados de la formación del autor y del hecho de que posiblemente éste escribía de memoria: en el 2º texto se dice *ut debimus lumen* cuando debe decir *videbimus lumen*.

Las citas definen la postura del autor y enfocan sus consejos y desde este punto de vista, conforman los aspectos subjetivos del texto.

CONCLUSIONES.

El documento que nos ocupa pertenece a un género de descripción muy característicos del siglo XVIII, época en la que las Indias ya no son tierra de promisión y cuando la posibilidad de destacar en hazañas singulares se ha reducido notoriamente. Es la época de las historias cotidianas, del valor de la experiencia y la diferencia entre los peritos en la tierra y los recién llegados.

Estas informaciones y advertencias contienen la posibilidad de demostrar un servicio cuando no se ha participado en grandes empresas, pues lo que atesora el autor es su propia experiencia y justifica su honra en compartirla con los demás. Desde este punto de vista, trascienden la veracidad de lo narrado para focalizar su aportación en el consejo personal y de buen criterio.

A partir de estas características, la estructura textual y el lenguaje subjetivo son elementos muy elocuentes para comprender tanto la situación social de la época, como la expresión de pensamientos y opiniones del autor sobre lo narrado. Los recursos lingüísticos nos muestran una presencia creciente de un estilo personal, alejado de la formalización y con abundancia de rasgos dialectales personales, que poco a poco irán conformando la realidad lingüística de lo que hoy llamamos español americano. En el caso de nuestro texto, estos rasgos corresponden a un criollo culto panameño que desempeñó su actividad en Indias durante la primera mitad del siglo XVIII.

APÉNDICE DOCUMENTAL

A.M.G.P.D. año de 1753. *Dominus protector vitae meae a quo trepidabo. Psalm 16.*⁶ /2
Siendo vos Señor amparo de mi vida, qué podré temer? /3

⁴ Son los siguientes: 1º) *Dominus protector vitae meae a quo trepidabo. Psalm 16.* 2º) *Apud te est fons vitae, et in lumine tuo ut debimus lumen. Psalm 35.* 3º) *Veni Domine et ponens oculos super me solve catenas, quae sunt in me. Jerem: 40.* 4º) *curquaeris quietem, cum natus sis ad laborem?* 5º) *Per me Reges regnant, etc.* 6º) *ad exemplum regis totus componitur orbis y 7.º) si peccator penituerit peccata nam quasi non fuissent.*

⁵ No incluye en latín la cita del Nuevo Testamento: *podremos decir con el texto “el que de vosotros no tubiere culpa acúsele”.*

⁶ Salmo 26 en la numeración de la Vulgata.

Instrucción *general* guía de forasteros, en todas las materias y negocios que puedan /4 ofrecérceles para los Reynos de España, con las particulares advertencias /5 precautibas de la salud spiritual y temporal y encaños <*sic*> a que son invitados /6 cada paso, y modo que deben tener para la adquisición de amigos, esti-/7maciones, gobierno económico y agregación de las cozas particulares /8 que se hallaran en cada ciudad, puertos, villas y lugares desde la salida /9de Portobelo, climas y temperamentos, que con la mayor vigilancia de /10 mis ojos, quanto⁷ por sugetos fidedignos⁸ caratherisados eclesiásticos /11 y militares, se me ha informado hasta el destino que la Diuina Providen-/12cia promoviere mis acciones. Procuraré anotar sin la disminución de /13 adminículos, que pareseran [‘parecieran’] superfluos, no obstante pueden estos servir-/14se algún medio directivo que evite qualesquier género de fallacia, que /15 es anelo del interés propio de la ambición que predomina en la /16 mayor parte de algunos individuos de estos reynos de Europa, en que /17 se necesita ser hijo de la misma experiencia e iluminado de la Gracia, que /18 es el temor de Dios, y bien del prógimo para prevenir el daño: Apud te est /19 fons vitae, et in lumine tuo ut debimus lumen. Psalm 35. Y por tanto a Vos Señor /20 ocurro, que sois la fuente de la vida, alumbradme con vuestra luz para /21 que no me engañe la luz del mundo, rompiendo las cadenas de mis pacio-/22nes que me impiden el llegarme: Veni Domine et ponens oculos super /23 me solve catenas, quae sunt en me. Jerem: 40. /24

Antes de emprender qualesquier viage a distancia al menos de veynte legua[s],/25 examina por menudo tu conciencia para confesarte bien de modo que si en él murie-/26ses sea para entregar lo más precioso que es el alma a tu Criador⁹. Bajo de este prin-/27cipio caminarás con acierto y logro al destino que te encaminares sin desesperar /28 por los trabajos que se ofrecieren, porque al mundo no naciste sino para recibir¹⁰ tra-/29bajos que después de la corta vida sirvan de premio ynestimable y a lo que todo /30 fiel christiano¹¹ debe aspirar, curquaeris quietem, cum natus sis ad laborem.¹² Así como /31 nunca mucho costó poco, todos vivimos bajo la superioridad de una regla y ordena[n]/32za: la regla es el buen vivir; la ordenanza es la sugestión a los superiores en sus man/33datos, porque estos imperan de mandato del Altísimo, Per me Reges regnant, etc. I assí es /34 [pr]esiso¹³ salir con las licencias correspondientes, tanto seas clérigo como secular, /35 [... pr]esvítero a más de la licencias dimisoriales de tu Arsobispo u Obispo, la del presidente /36 [go]vernador porque de otro modo los jueses subdelegados no te permitirán dar /37[...], conforme a leyes de Indias a este fin establecidas y so las penas *que* en ellas se compr[e-]//

[fol. Iv] henden. La ciudad de Portobelo tiene mui especial agua, rica carne /2 de vaca, de carneros no, porque no los ay; con ocho rreales de plata te darán¹⁴ /3 de comer decente a ti

7 Escrito *quando* y corregido con una *t* sobre la *d*.

8 Escrito *fide Dignos*.

9 Corrige mayúscula sobre *c* minúscula.

10 *j* debajo de la *b*.

11 Corrige mayúscula sobre *cb* minúscula.

12 La cita procede del *Kempis*, 2.10.1.

13 Un roto que afecta al principio de las ls. 34-37.

14 Al margen: “Portovelo”.

y a tu criado, armuero, comida y zena. Las /4 casas como no sea *tiempo* de armada son mui baratas, por cinco pesos /5 te darán quarto y sala. No es pays alborotado, salvo en el de armada, que las circunstancias de los que bajan a emplear y la /7 tripulación de los armadistas con la de los navíos ocasionan albo-/8roto; pero de no, es mui pasífico, sin robos ni escándalos de peleas¹⁵, si no /9 son los festines que alguna coza ocasionan, por cauza de las muge[r]-/10cillas, que estas lo dan con sus devaneos, sin distiguir *tiempos* pues *siempre* /11 están entregadas a las carnalidades, pues se viue si <*sic*> temor de los jueces,/12 ocasionados de que estos son tocados de la maligne serpiente del /13 pays en su objecto que viven sin Dios, sin ley, mas que al apetito de /14 sus naturalezas; sin Dios, por el poco culto y tributo que se debe a Éste /15 y no se da en las continuadas prédicas que deviera, exemplarisán-/16dose por sipropios¹⁶ /17 blasfemias /18 y propociones sapithersión de los muchos extrageros que les permi-/29ten en el pays contra decretos de su *Magestad* y a los amansevamien-/20tos públicos que deben de reconocer¹⁷ y de radice cortar y aniquilar /21 sin embargo de la justicias seculares, pues por *derecho* también éstos¹⁸ /22 tienen facultades. No ay siquiera en esta *ciudad* una deboción a que /23 aclamar en las necesidades, pues lo único y singular que es el Ro-/24sario de María Santíssima sale sin régime entregado a mucha-/25chos, echo escuela de danzantes; en las iglecias los hombres como si /26 estubierran en sus casas con las trenzas de los cabellos recogidas,/27 recostados de los altares, sin *que* aiga alguno que los repregenda /28 el ningún asseo¹⁹ en las iglecias, que paresen quieren que ter-/29mine a caballerizas. Y todo esto nace que no están más que /30 a la negociación, lucro propio de sus intereses, sin dar recuerdo /31 a los confesionarios y apetitos deleytosos, pues las mugeres no tienen /32 otras fincas más que estas de que viuen, y el ocio continuo de los hom-/33bres sin aplicación más que a la embriaguez y assí se d[...] /34 bien “dámelo ocioso y te lo daré con todos los vicios”; sin le[y ...] /35 se viue como quiere sin rondas, sin expulción de [...] //

[fol. 2r] res sino tolerancia de todo género de vicio y como lo más que ensiera /2 esta corta ciudad es gentalla, esta no puede proceder y producir /3 si no es fruto de sus operaciones, sin castigo por lo asombrado de sus /4 empeños quando por milagro se intenta executar que podremos /5 decir con el texto “el que de vosotros no tubiere culpa acúsele”; /6 y por lo que yo vide en el corto tiempo de diez días, diré ad exem-/7plum regis totus componitur orbis, de que se infiere que quien en tan /8 corto *tiempo* tubo conosimiento de lo referido se queda corto en nar-/9rar otras criminalidades que de estas premissas se siguen. Dios /10 dé a esta ciudad de aquellos auxilios más exficasas para que /11 se enmienden, que Dios les perdonará si peccator penituerit pec-/12catam nam quasi non fuissent. El camino por tierra en ynbierno y /13 verano es peligroso tanto por los ríos, atolladales, despeñaderos, /14 que más combeniente es echarse a pie; por tierra se dilatan dien-/15do con sosiego cuatro días y es más combeniente por éste que no bajar /16 a Chagres, aunque de Portobelo a Chagre es una mañana, pero de /17 Chagres a Cruces se suelen dilatar nueve o doze días por ir río /18

15 *pelean* corregido *peleas*.

16 Dos líneas tachadas ilegibles.

17 Escrito “de reconocer”, luego tachada la preposición y corregida *r* sobre *c* sin incluir la vocal.

18 *costos* corregido *estos*

19 *acceo* corregido *asseo*.

arriba contra la corriente. Los castillos antiguos estan demoli-/19dos pero aora se ha bajado a la redificaci3n de estos y nuebas forti-/20ficaciones. Portovelo tendr3 serca de dos mil almas, las casas son /21 de maderas, aunque las m3s, viejas; el pan es bueno y pl3tanos, trigo /22 no tiene. De Jamayca le viene la arina, frutas no tiene, las m3s /23 particulares, tiendas de mercadeles no pasan de tres; sugetos dis-/24tinguidos por sus empleos y nobleza no se quentan doze /25 y 3stos andan de capa, aunque la costumbre de pays est3 in-/26troducida en chupa y bastonsito. Ay una especie de pescado /27 nombrado s3valo que al que lo come da zarna, por cui3 cau-/28za abunda 3sta. La gente natural de ella no es interezada; no /29 lluebe como se prepondera de que no se le ve la cara al sol, por-/30que antes bien dir3 yo que estube por fines del mes de junio /31 de 1752 por²⁰ diez d3as y tan s3lo llovieron dos mui poco. Las /32 calles y empedrados son indignas; laban bien las ropa en casa de algunos //

[f3l. 2v] particulares. Para embarcarse para Cartagena ser3 mui bien lo /2 haga en nau3o y no valandra, por lo mucho que 3stas valanzean /3 y el viage suele durar lo regular ocho d3as pero yo en el nav3o nom²¹-/4brado San Experidi3n dilat3 diez y ocho. La voca para entrar a[] /5 puerto se llama Voca Chica, tiene peligro; su entrada hase frente v[...] /6 hermosa fortaleza de treinta y seis ca3ones que estaba qu[asi] /7 acabada y frente se estaba con gran prisa trabaj3ndose otra; /7 de Voca Chica al muelle avr3 quatro leguas poco m3s o menos. De /9 tiro de ca33n se dan fondo los nav3os e inmediatamente viene /10 la visita al nau3o y no puede ninguno saltar en tierra antes, /11 si no es con expresa licencia que se manda a pedir al gover-/12nador; no ay aquel registro tan particular de Panam3, pues sien-/13do hombre desente apenas, y a muchos no se le abren los ba3iles,/14 pero no llegan a la persona. Los oficiales de Contadur3a todos /15 est3n en cuerpo y son espa3oles en la Contadur3a est3 el solio /16 del Rey con sus armas; no se entra de capa si no es s3lo a echar las /17 cartas al correo para Santa Fee. Sus murallas son mui her-/18mosas con bastante tripulaci3n y caualler3a y todos handa[n] /19 con casacas de ma3ana y tarde. Religiones tienes franciscan[os] /20 dominicanos, augustinos, mercesadarios, capachos²², jesuitas, etc.; /21 monasterios de monjas Santa Clara y Santa Thereza, 3ste es un relic[a]-/22rio ynestimable por la mucha virtud y prodijios obrados. La /23 ciudad tiene arrabal que se nombra Gesiman3 y uno y otro /24 con soldados compondr3n quarenta mill almas. La igle-/25cia Cathedral est3 dezente pero m3s el Sagrario de ella como la /26 alluda de parrochia nombrada Santo Toribio, que es lo m3s asiad[o]²³ /27 que ay en esa ciudad; no porque en todas las dem3s lo ay, las /28 mugeres son mui cari3ositas y charitativas que por mui /29 poco asisten; en dando ocho de plata comer3 mui desente y pa-/30gar3 la casa en sinco o seis pesos con alcoba, laban mui /31 bien y siruen; no se repara vivir en casas bajas porque /32 3stas las han auitado y havitan t3tulos y nombres de la /33 mayor estimaci3n. Las aguas s3 son muy malas por ser //

[f3l. 3r] de adgives, aunque raros son algo buenos; el agua vertida est3 /2 a distancia de la ciudad seis u ocho leguas pero es buen[a]./3 Las gentes viuen muy ajustados, aunque ay malo

20 *los* corregido *por*.

21 Al m3rgen: "Cartagena".

22 San Juan de Dios.

23 'aseado'

no es tan /4 manifiesto; el puerco y carne mui barato y especial, con mu-/5cho aseo se vende con asistente del que tiene el turno, de /6 modo *que* no ay engaño; la carnisería quando la vide en /7 compañía de vn amigo por fuera, me preguntó si era /8 iglecia, por lo consiguiente el matadero; el pan de Jamay-/9ca porque en ésta no ay trigo, pero abunda y mui bien /10 trabajado las fábricas. De las casas, son de calicanto bien dis-/11 pues[ta]s y adornada aún la más mínima, tiene sus paseo[s] /12 a las quintas. Y toros que se lidian todos los días de fiestas /13 en un coral grande circumducto de tablados, que *siempre* se /14 mantienen; y para ir avrá que se ponen desde las cinco de /15 la mañana en la plasa diez y ocho calezas para arquilar /16 que con seis de plata la entregan para toda una tarde y /17 lleba uno los amigos que quiere y todo un día vale quando /18 más dos pesos sencillos. Ay otro paseo al zerro de la Popa en /19 que de parte de tarde se va y viene, combento de *agustinos* descalsos, /20 se mantiene una capilla con el mayor aseo, que pueda /21 imaginarce y la *Nuestra Señora* de su advocación la más milagros[a] /22 que pueda excogitarce titulada *Nuestra Señora* de la Popa, ensima /23 de un zerro algo elevado. Las calles de la ciudad no están /24 empedradas por las vonbas, por lo que en partes ay mucha /25 arena, que se entierra vno. Las mulatas y negras handan /26 sin pelo y siempre en chinelas que dizen pantujos, tambi-/27 én las blancas sólo para ir a la iglecia van con sapatos /28 con evillas a la española; la vestimenta mui honesta /29 porque se cubren los pechos, y brazos y las polleras al tobi[[llo], /30 siempre están prendadas. Tiene tribunal de Ynqui[sición, el] /31 obispo cumple con su obligación lo mismo el [...] /32 tienen pertiguero *que* viste de negro y colorad[o ...] //

[fol. 3v] Las iglecias están decentes con los dorados y morduras; mui poca plata /2 labrada se verá. El temperamento es árido de modo que ay occa-/3ción de desesperar por la suma calor; las gallinas a real y medio, los /4 pollos a rreal, los huebos a quatro por medio; ay verduras aunque no /5 mui buenas pero tolerables y sus frutas; la arroba de carne a qua-/6tro rreales, los jamones vajan de *Santa Fee* pero no son mui buenos, los mejo-/7res son los que vienen de Jamayca a parar a la casa del Asien-/8to de negros, la libra quando más cara dos rreales y medio; el dulce /9 se vende por libras según las calidades, assí es el precio pero nun-/10ca es caro, abundan más los gicacos²⁴ que con medio real tiene pa-/11ra dos días de admívar. También ay otros paseos a las quinta[s] /12 donde ay cocos o pipas para reffrescar, con medio de plata dan sufi-/13ciente para dos amigos. Además de éstas ay haziendas de cam-/14po se sis v ocho leguas donde ay mui preciosos aroyos de agua, [...]

24 Del taíno *hicaco*.